|  |  |
| --- | --- |
|  | **COLEGIO SAN JOSÉ** Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia  NIVEL SECUNDARIO  e-mail: [secretariasecundaria@sanjosesgo.edu.ar](mailto:secretariasecundaria@sanjosesgo.edu.ar)  Libertad 341 - 4200 Sgo. del Estero - Tel (385) 4211579 / 4240161  4200 Santiago del Estero. |

**Posición Institucional: Anexo III**

***RÉGIMEN DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO***

Visto la ***RESOL- 2023-3036-E-GDESDE-ME – ART. 2DO,*** para solicitar **mesa evaluadora adicional** y como institución responsable de la aplicación de dichas normativas y luego del análisis e interpretación de las mismas en todos los términos, se concluye que: la resolución comentada en su verdadero alcance “**Reconoce en las trayectorias escolares y educativas la expresión de singulares modos de recorrer el tiempo no lineal y heterogéneo** que implica aprender por parte de los alumnos. Así concebidas, **estas trayectorias se convierten en objeto de intervención y acompañamiento que trasciende el vínculo docente – alumnos y se amplía hacia una acción colectiva institución-alumnos.”**

**Por lo tanto se dan a conocer los requisitos y condiciones establecidos por la mencionada resolución en su CAPITULO IX:**

**MESAS EVALUADORAS, MESAS EVALUADORAS ADICIONALES Y EXTRAORINARIAS**

Las **Mesas Evaluadores Adicionales** son una nueva oportunidad de evaluación, que se desarrollan durante los primeros 15 días de iniciado el ciclo lectivo. Tienen por destinatarios solo a aquellos ***alumnos que adeuden más espacios curriculares de los permitidos para la promoción al momento del inicio del ciclo escolar****,* y que indefectiblemente reúnen las siguientes condiciones:

1- Haberse presentado en las Mesas Evaluadoras de tantos espacios curriculares como eran necesarios aprobar para alcanzar las condiciones de promoción de año. A modo de ejemplo, si un alumno adeuda 4 espacios curriculares debió presentarse en al menos 2 espacios (cuya aprobación le hubiera permitido la promoción) para poder acceder a la Mesa Evaluadora Adicional.

2- Haber obtenido en el o los espacio/s que se presentaron una **nota no inferior a 4 (cuatro) puntos**, es decir que el alumno dio cuenta de su saber, pero no fue suficiente su nivel de apropiación para aprobarlo

3- Presentar, ante la rectoría de la institución, una solicitud de conformación de Mesa Evaluadora Adicional para el o los espacios curriculares adeudados que se quisiera volver a rendir. La misma deberá estar firmada por el tutor y el alumno, la que se archivará en su legajo.

Para solicitar la MESA EVALUADORA debe seguir las siguientes instancias:

1. El padre/tutor debe ingresar a la página

<https://obramisericordista.com.ar/PaginasBasicas/Index1.aspx> .

1. Imprimir y completar el formulario de solicitud de mesa evaluadora.
2. Concurrir por la preceptoría correspondiente para que el preceptor verifique el cumplimiento de los requisitos detallados.
3. Por último, presentar la solicitud en secretaria escolar desde el 1 al 6 de marzo de 8 a 11hs.

Rectoría Colegio San José – Nivel Secundario